



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0308/07/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2313

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ARISTEO JAQUEZ QUEZADA

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de julio de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ARISTEO JAQUEZ QUEZADA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3458 de fecha 24 de Mayo de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08029JAQ001** ubicado en DOM. CONOCIDO C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 157.273 Metros cúbicos	8	2374	2381	22994935	22994942
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 6.768 Metros cúbicos	2	2382	2383	22994943	22994944
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 6.414 Metros cúbicos	2	2384	2385	22994945	22994946
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 209.248 Metros cúbicos	9	2386	2394	22994947	22994955

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJA



Ing. Gustavo Alonso Heredia Sapién
16/07/2020

Género:					PINO				
Existencia		Unidad de medida:							
inicial:	873.122	METROS CUBICOS					FECHA	24/01/2020	

MÉXICO
CINCO ESTADOS
DE LA REPÚBLICA

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	750.329	METROS CUBICOS		
			FECHA	07/07/2020

MÉXICO
www.palmaria.com.mx
1-800-456-2222



SEMARANG



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 69 60

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]

Género:				
Existencia	PINO			
Inicial:	7779 977	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	
			FECHA	11/05/2020

[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA EN ROLLO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	2489.175	METROS CUBICOS		FECHA
				07/07/2020

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Inicial:	283.303	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	28/01/2020
Existencia Final:	28.692	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	07/07/2020

[illegible]

Total						254.611
Coeficiente de transformacion obtenido						

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Inicial:	9.945	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	13/08/2019
Existencia Final:	1.316	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	07/07/2020

[illegible]

Total						8.629
Coeficiente de transformacion obtenido						